

07 ENE. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 23 de fecha 20.12.2012 de la Concejala María A. Pinedo Cabrera;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia en el Memorándum N° 23, ordenando la instrucción de Sumario Administrativo, designando Fiscal a don Felipe Ongaro Ahumada y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** SUMARIO ADMINISTRATIVO con el objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por la Concejala María A. Pinedo Cabrera mediante Memorándum N° 23 del 20.12.2012.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a don Felipe Ongaro Ahumada, Directivo Grado 4°, quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE